

DE PRISA

Por J. ISERN

La Biblioteca Nacional está intentando la resurrección de su revista, desaparecida, según tenemos entendido hace muchos años. Ignoramos, desde luego, si existe en el presupuesto actual suponiendo que lo que nos rige en materia económica puede llamarse así, un capítulo destinado a la publicación de un órgano tan útil para ese organismo como para la ciudadanía.

Es curioso observar cómo, entre nosotros, donde las revistas de todo género florecen, muchas de ellas subvencionadas indirectamente por el Estado, se hace terriblemente mantener una publicación oficial de verdadera utilidad.

El secreto, que lo es a voces, consiste en que mientras las publicaciones de los organismos estatales deben cubrir sus gastos con cantidades asignadas en capítulos de materiales, las revistas privadas, casi todas con fines políticos, se hacen subvencionar a través del capítulo de personal, que es el único que se paga con cierta regularidad por nuestro Ministerio de Hacienda.

Pero, volvamos a la revista de la Biblioteca Nacional. Toda publicación no es, en el fondo, más que un vehículo de publicidad. Es ta a que nos estamos refiriendo, más que muchas otras, tiene que ser eso.

Dos aspectos deben ser considerados al confeccionarla. El científico, dedicado a los bibliógrafos y a los organismos similares y el popular, encaminado a la divulgación de los beneficios que los tesoros acumulados en la Biblioteca Nacional puede prestar a la ciudadanía.

La Revista de la Biblioteca Nacional debe hacer acto de presencia en los más apartados rincones de la Isla. Todas las sociedades de Instrucción y Recreo, todos los Institutos, bibliotecas, colegios de segunda enseñanza etc. han de estar enterados a través de ella del movimiento cultural de la República. No puede ser editada con el solo fin de intercambiar notas bibliográficas con las otras bibliotecas de su misma categoría, porque de ese modo se estaría defraudando a los ciudadanos.

Decimos todas estas cosas con la esperanza de que en el presupuesto que se encuentra aprobado ya por la Cámara de Representantes se haya fijado una cantidad adecuada para la publicación de cuatro o cinco mil ejemplares que permita a la entusiasta directora de ese Centro hacerla llegar a todo rincón donde su presencia pueda significar un beneficio directo a nuestra cultura.

Otro detalle que debe tenerse en cuenta en el futuro es la designación de un periodista colegiado, especialista en esta clase de publicaciones técnicas, para la Jefatura de Redacción de la Revista de la Biblioteca Nacional.

De todos modos, y antes de cerrar estas líneas escritas de prisa queremos también felicitar efusivamente a la Directora de la Biblioteca que, en medio de las omisiones que nos ahogan, emprende la quijotesca tarea de revivir con éxito lo que jamás debió haber desaparecido.

Pueblo, Mayo 24/49

